

## ERAS DE SECADO

Las eras de secado consisten en depósitos de poca altura, con un fondo inclinado provisto de un tubo de drenaje, contruidos generalmente de hormigón el suelo y de albañilería las paredes, en el que se colocan los fangos para que con la acción del sol y el aire se elimina gran parte del agua que contienen. El drenaje debe ser homogéneo en toda la masa de fango, y el agua drenada se conduce a una arqueta de drenaje general, donde se bombeará a cabecera de instalación.

Las principales ventajas de las eras de secado son su bajo costo, el escaso mantenimiento que precisan, y el elevado contenido en sólidos del producto final. Las eras de secado pueden completarse con sistemas de calefacción solar del aire para aumentar la eficacia del secado. Se puede instalar un sistema para protegerlos de lluvias o rocío para favorecer el secado.

Una variante de las eras de secado consiste el colocar en éstas arenas de diferentes granulometrías para provocar la eliminación de agua por escurrido en vez de utilizar hormigón con tubos de drenaje en el suelo.

La superficie total de las eras para tratar los fangos se divide en unidades menores de tal forma que se llene cada una de ellas con la normal extracción de fangos correspondientes a un día, y se deja secar antes de extraerlos.

Así, para tratar 1 m<sup>3</sup>/día de fangos serán necesarias dos eras de secado de 10 m<sup>2</sup> aproximados de superficie disponible para cada una. Una era se llenará con los fangos mientras la otra era se esta secando. Una vez los fangos se hayan secado, se procede a la extracción manual y posterior uso.

En todo caso, las condiciones ambientales son determinantes para calcular la cantidad y dimensiones de las eras necesarias